



PROYECTO DE DIRECCIÓN

CURSO DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA

I.E.S. Margarita de Fuenmayor (Ágreda)

ALBERTO MARTIN GALLEGO – DNI: 71167933E
alberto.margal.5@educa.jcyl.es

ÍNDICE

1. Introducción y Justificación del proyecto de Dirección.....	2
2. Análisis Diagnóstico del Centro Docente.	2
2.1. Diagnóstico de problemas de urgencia	2
2.2. Diagnóstico de problemas de necesidad	3
2.3. Diagnóstico de problemas de importancia.....	3
3. Objetivos del Proyecto.....	4
4. Áreas de Mejora	5
a. Mejora de los aprendizajes y de los resultados escolares.	5
b. Reducción del abandono escolar y/o prevención y mejora del éxito educativo.	6
c. Atención a la diversidad e inclusión	6
d. Fomento y mejora del clima de convivencia y de la igualdad de género...	7
e. Promoción de planes de mejora de la calidad del centro.....	7
f. Dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.	8
g. Extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo.	8
h. Programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro	8
5. Planes de Actuación y Temporalización.....	8
a. Curso 2026/2027	8
b. Curso 2027/2028	11
c. Curso 2028/2029	12
d. Curso 2029/2030	13
6. Recursos y Organización del Centro para el Logro de los Objetivos	14
Recursos necesarios para el logro de los objetivos.....	14
Organización del Centro para el logro de los objetivos	15
7. Seguimiento y Evaluación del Proyecto: Indicadores de Logro.....	16

1. Introducción y Justificación del proyecto de Dirección.

El presente Proyecto de Dirección se plantea para un período de cuatro años entre los cursos 2026/2030 diseñado para el centro educativo I.E.S. Margarita de Fuenmayor (Ágreda, Soria). Actualmente este centro enfrenta desafíos que son propios de la educación en nuestro tiempo: progresiva pérdida de alumnado, desmotivación, baja participación de profesorado y familias, necesidad de formación y actualización de competencias docentes e innovación en proyectos educativos. Pero también enfrenta otros desafíos, no menos importantes, que afectan a la imagen, la identidad y la presencia del centro en la sociedad de la localidad. Para abordar estas necesidades iniciaré el Proyecto con un análisis diagnóstico del centro docente para identificar las áreas de mejora, diseñar el plan de actuación para resolver problemas y necesidades, recabar los recursos y la organización necesarios para llevar los objetivos del Proyecto de Dirección a la realidad, y por último diseñar un plan de evaluación de los resultados obtenidos.

2. Análisis Diagnóstico del Centro Docente.

A continuación se detallan problemas a los que el nuevo Equipo Directivo debe hacer frente. Estos problemas se clasifican en problemas de urgencia, de necesidad y de importancia. Su detección hará posible identificar las áreas de mejora que deben ser abordadas de manera prioritaria, así como las estrategias y actuaciones necesarias para ello, de acuerdo con los objetivos que plantea este proyecto para la dirección del centro.

2.1. Diagnóstico de problemas de urgencia

Los problemas de mayor urgencia son los referentes a la evitación de desperfectos ocasionados por vandalismo o por dejación en el uso de tecnologías y materiales. Hay alumnado que durante los fines de semana salta las verjas del centro para ocasionar desperfectos en el Huerto Escolar y otros proyectos que se realizan en el exterior de las instalaciones. Es urgente instalar cámaras de videovigilancia para disuadir de robos y desperfectos en instalaciones como los jardines de la zona de recreo y del Huerto Escolar; es urgente solicitar más y mejor dotación de equipos informáticos y conceder la coordinación del Plan TIC a un profesor que no se encargue de la gestión del comedor de la residencia escolar de modo que permanezca en el centro encargándose del mantenimiento de los equipos informáticos; también es urgente digitalizar los libros incluidos en el catálogo de la Biblioteca Escolar para su mejor rastreo y reclamación a los lectores.

Otros problemas de urgencia son los referentes al aprovechamiento de instalaciones y recursos pedagógicos del centro. Es urgente concienciar y pactar un compromiso interdepartamental por el uso y dinamización de la Biblioteca Escolar. Esta instalación se encuentra prácticamente en desuso y es empleada como sala de espera. También es urgente diseñar una organización eficiente de las instalaciones de las zonas de recreo que aproveche mejor el espacio, con zonas destinadas a diferentes juegos y con zonas ajardinadas mejor aprovechadas para el descanso y la relajación.

Otros problemas de urgencia se concentran en la convivencia escolar y en la visibilidad de la multiculturalidad. Actualmente no hay ninguna medida que contemple la integración el alumnado extranjero ni un aprovechamiento

enriquecedor de la multiculturalidad. Son urgentes medidas como: actividades formativas para alumnado y familias de comprensión intercultural y frente a la xenofobia, pero igualmente otras medidas destinadas a erradicar otras conductas discriminatorias como el machismo y distintas modalidades de acoso escolar.

Por último se detecta que cada curso escolar los grupos están compuestos con una diversidad cada vez mayor. Esto hace que el centro deba prestar cada vez más recursos y atención a la diversidad tanto de aprendizaje, como lingüística como cultural. También debe prestar cada vez mayor y mejor atención a los distintos niveles educativos de las personas que se incorporan al centro, ya sea desde inicio de curso o con el curso ya comenzado.

2.2. Diagnóstico de problemas de necesidad

Son necesarias estrategias más efectivas y atractivas para la comunicación con las familias. También es necesaria una colaboración más estrecha con el AMPA proponiendo actividades formativas destinadas a los nuevos y complejos problemas de adolescentes y jóvenes en la actualidad. Se propone como solución la creación de la Escuela de Familias (en coordinación con el Plan de Acción Tutorial, Plan Director y Plan de Convivencia), así como el fomento de la participación de las familias en actividades extraescolares y organización de eventos de recaudación de dinero. Es necesario también un compromiso y esfuerzo en convencer a las familias de su necesario acompañamiento desde casa tanto en la evolución académica del alumnado como en el cumplimiento de las medidas disciplinarias educativas interpuestas por el profesorado y el centro.

Es necesario lograr que el centro participe en distintos programas educativos así como en distintas actividades, concursos y premios, mediante los que pueda proyectar su imagen hacia la comunidad educativa a nivel provincial, autonómico y/o estatal. En especial es necesario continuar mejorando la participación del centro en el Programa de Internacionalización. Este programa debe ir incluido en las actividades propuestas para el desarrollo de la programación del Plan Lingüístico y le deberá acompañar propuestas desde el Plan de Lectura. De igual manera la mejora de la experiencia docente, la innovación y la mejora de la calidad educativa ofertada por el centro sólo puede ir de la mano de Programas de Investigación Educativa (PIE) que actualmente el centro no desarrolla.

2.3. Diagnóstico de problemas de importancia.

El ejercicio de la función directiva exige cualidades de liderazgo que en muchos momentos requiere la presencia del equipo directivo en varios puntos clave de la organización y toma de decisiones en el centro. Para ello es necesario contar con un Equipo Directivo que no se atrinchere en su despacho. Es por ello que estimo que se necesita mucha más presencia del Equipo Directivo en circunstancias que creo son importantes para el correcto funcionamiento del centro: el cumplimiento de las normas de puntualidad así como de entrada y de salida del centro con mayor vigilancia y contundencia; en guardias de patio para disuadir de robos en las aulas y desperfectos en instalaciones recreativas y aseos; en las actuaciones llevadas a cabo por el equipo de convivencia y que supongan casos graves y muy graves que afecten a personas y a la imagen del centro; en las sesiones de reunión de Proyectos o Programas Educativos importantes como Plan de Lectura, Plan Lingüístico, Programa de Internalización, Plan de Convivencia, en los que se diseñe la planificación y orientación de sus metodologías y objetivos; así como en sesiones de evaluación

para la deliberación acerca de programas de compensación educativa y otras actuaciones que necesiten la involucración de orientación y servicios sociales.

Es importante diseñar y proyectar una imagen del centro que se adapte al entorno al tiempo que proyecte la localidad hacia la provincia y la comunidad autónoma. Este es un centro situado en el ámbito rural en un entorno natural, social y cultural que ofrece muchas posibilidades para su aprovechamiento pedagógico. La Sierra del Moncayo, en su vertiente soriana y al contrario de lo que ocurre en su vertiente aragonesa, no disfruta de consideración como Parque Natural y este hecho puede reivindicarse como seña de identidad del centro educativo. Actividades extraescolares en la naturaleza que puedan convertirse en proyectos reivindicativos e identitarios del centro y de su entorno, realización de actividades deportivas y científicas, actividades y proyectos para los distintos programas educativos del centro que aprovechen el patrimonio histórico y monumental de la localidad, así como antiguos saberes y tradiciones como la trashumancia. También es importante contar con los recursos locales que podemos encontrar en el centro de estudios histórico y natural de la localidad, con la asociación para el desarrollo del ámbito rural soriano PROYNERSO, empresas locales y otras entidades como medios de comunicación.

3. Objetivos del Proyecto.

Los objetivos del presente Proyecto de Dirección se encuentran en consonancia con los propios establecidos en el Proyecto Educativo de Centro del I.E.S. Margarita de Fuenmayor. Esto es así porque estos objetivos emanan de la decisión de docentes, familias y profesionales que no sólo conocen bien sus respectivas realidades, sino que conocen la realidad particular del entorno del centro y de la sociedad que se forma en él. Es por ello que he elegido ocho pilares fundamentales que sostienen tanto la idiosincrasia de nuestra localidad como las expectativas que sus ciudadanos suelen esperar de nuestro centro.

El principal objetivo que da sentido a la existencia de la institución educativa es el conocimiento. El cambio metodológico iniciado hace poco tiempo en nuestro centro debe ser profundizado no sólo para la mejora de los aprendizajes de nuestro alumnado, sino para su motivación para aprender por sí mismos y para su valoración positiva de la necesidad y del sentido de aprender.

Pero el conocimiento no podría ser adquirido ni valorado sin un buen método de lectura. La comprensión lectora, su mejora y consolidación, se hacen indispensables para el aprendizaje, para el pensamiento crítico y para la creación de conocimiento con que imaginarse a sí mismo de otra manera así como imaginar otros mundos posibles. Es por ello que el Plan de Lectura se hace pieza central en este proyecto siendo un plan coordinador de los distintos departamentos, dando visibilidad y atracción a la Biblioteca y sus libros, a la zona de lectura ajardinada, concursos de investigación científico-filosófica y de creación literaria.

Una sociedad que valora el conocimiento y se esfuerza por aprenderlo y crearlo es una sociedad que valora la Ciencia y la Tecnología como motores de cambio, de progreso y de bienestar. Nuestro centro debe promocionar una concepción racionalista de la educación que base el diálogo y las decisiones en el conocimiento científico. Para ello es necesaria una buena formación teórica y técnica en el ámbito STEM fomentando la adquisición de material pedagógico así como la participación del centro en actividades y concursos. No se habrá de

olvidar nunca, no obstante, la necesaria dimensión ética, social y política (democrática) con la que orientar los estudios de ciencia y de tecnología.

Ahora bien, la inteligencia, el conocimiento, la ciencia y la tecnología no pueden ser beneficiosas para la sociedad sin que esta atienda a principios morales. Los valores democráticos deben promocionar la libertad de expresión y de pensamiento, la igualdad de oportunidades entre la diversidad, así como el valor del mérito azuzado por la responsabilidad, el esfuerzo, la superación personal, la autonomía, el compromiso por la propia educación, pero también la solidaridad, la justicia, la colaboración y el trabajo en equipo.

En este punto los valores propios de la iniciativa y del emprendimiento se hacen indispensables.

En nuestra localidad, además, la ciudadanía se encuentra concienciada con la conveniencia de una vida saludable, prueba de ello es el éxito que tiene el deporte. Desde el centro se promocionará la participación del alumnado en torneos deportivos durante los recreos, así como el aprendizaje físico deportivo y el diálogo con deportistas profesionales. De la misma manera se formará al alumnado en una alimentación saludable proporcionando frutas para su consumo.

La naturaleza es el escenario principal en el que se desarrolla buena parte de la vida deportiva de nuestra localidad y debe serlo también para la vida académica. Las generaciones futuras ante el desafío climático no sólo deben desarrollar conocimientos técnicos para solventar crisis ecosociales, también deben adquirir cierta sensibilidad moral hacia la misma. Para ello se promocionarán actividades y proyectos al aire libre orientados desde la biología y las ciencias de la naturaleza, así como desde la educación física y la educación artística.

Por último, la formación integral de la persona que contemple la dimensión personal, ciudadana y profesional, no puede olvidar aquellas experiencias involucradas en los intercambios culturales. Aquí se hace indispensable el Plan Lingüístico y con él, el Programa de Internacionalización, para abrir el centro a otras experiencias educativas y culturales sin perder su arraigo en Ágreda y en su comarca.

4. Áreas de Mejora

De acuerdo con el diagnóstico de problemas que se ha llevado a cabo al inicio de este proyecto y de acuerdo con los objetivos del mismo, se identifican las siguientes áreas de mejora como prioritarias.

a. Mejora de los aprendizajes y de los resultados escolares.

La mejora de los aprendizajes y de los resultados escolares debe ir encaminado a atender seis dimensiones:

La primera tiene que ver con la motivación del alumnado

La segunda tiene que ver con un cambio metodológico que con eficacia lleve al aula la educación basada en competencias. Para este cambio metodológico pueden identificarse profesores expertos y pioneros que abran las puertas de sus aulas a los profesores que se quieran sumar al cambio. En este sentido, no sólo la observación en el aula, también horas destinadas a

La tercera tiene que ver con la capacidad que tiene el centro para proporcionar a su alumnado herramientas pedagógicas útiles y actualizadas. La Inteligencia Artificial puede ser un buen aliado en este punto, pues con ella se pueden diseñar y ofrecer al alumnado interfaces conversacionales que apoyen y guíen su aprendizaje durante sus horas de estudio.

La cuarta tiene que ver con la colaboración entre el propio alumnado. La etapa de la adolescencia está marcada por el grupo de iguales que se hace grupo de referencia para valores, maneras de ser, indumentaria, etc. Esta realidad debemos aprovecharla creando un grupo voluntario de mentores para que sean los alumnos de cursos y etapas posteriores los que también ayuden en el aprendizaje a quienes están empezando.

La quinta tiene que ver con el compromiso de las familias para el seguimiento del progreso académico de sus hijos e hijas. Tanto la Escuela de Familias, como una comunicación efectiva entre el Dpto. de Orientación y las familias. Para ello es necesario concienciación por parte de las familias a la hora de valorar positivamente las distintas actuaciones llevadas a cabo por el centro, así como recursos formativos para profesorado y familias.

La colaboración interdepartamental, en este sentido, puede ser la clave para la mejora de los aprendizajes y de los resultados. Son necesarios pactos y compromisos tanto desde el plano metodológico como con la orientación de objetivos pedagógicos. También son necesarios pactos en cuanto a criterios de calificación como una organización estratégica en el peso de los criterios de evaluación que funcione como incentivo para el alumnado, criterios comunes en redondeos, pruebas destinadas a aumentar la calificación y que sean motivadoras.

b. Reducción del abandono escolar y/o prevención y mejora del éxito educativo.

Resulta necesario hacer más visible la continuidad entre la E.S.O. y el Bachillerato, de manera que el alumnado y sus familias perciban esta etapa no como una opción lejana o sólo teórica, sino como un itinerario posible, exigente y útil para su futuro académico y profesional.

En nuestro centro se acusa el abandono del centro de un importante número de alumnos al titular la E.S.O. A penas un 20% del alumnado de 4º de E.S.O. continúa los estudios en Bachillerato orientando su carrera académica hacia la formación profesional de grado superior. Esto hace que disminuya el número de alumnado matriculado y con ello se pongan en peligro puestos de trabajo y recursos disponibles. Por ello creo indispensable reflexionar acerca de una posible flexibilidad metodológica del Bachillerato hacia actividades prácticas y proyectos profesionales, aunque sin olvidar el importante componente teórico y sin rebajar la exigencia de esta etapa educativa posobligatoria. Para ello. Para ello se plantea reforzar la orientación académica desde 3º y 4º de E.S.O., realizar encuentros con antiguos alumnos, presentar salidas universitarias y de formación profesional superior, y diseñar actividades prácticas en Bachillerato que muestren la relación entre los saberes estudiados y la realidad social, científica, cultural y laboral.

c. Atención a la diversidad e inclusión

La inclusión en nuestro centro goza de buena calidad con experiencias en la inclusión de personas ciegas y sordomudas. Para mejorar esta área se hace necesario, no obstante, un trabajo de formación del profesorado destinado a conocer en qué consiste la atención a la diversidad. En muchas ocasiones los profesionales trabajan con buenas intenciones, con el conocimiento de su materia, pero desconociendo las singularidades tanto en el estilo de aprendizaje como en la personalidad de grupos tan diversos. Es necesario, así mismo, conocer los principios básicos del DUA, y las herramientas pedagógicas a nuestro alcance para incorporarlos en el aula. Este itinerario necesario de formación en atención a la diversidad deberá ir destinado, por tanto, a la creación de un repositorio interno de herramientas, actividades, soluciones a problemas, y material útil para todas las asignaturas. Uno de los retos actuales y donde colocaremos el foco serán en la adaptación y el seguimiento de personas con autismo en la etapa del bachillerato.

Sin embargo, la inclusión en nuestro centro quizá deba mejorarse mucho más respecto de alumnado inmigrante. Es necesario que el claustro realice un trabajo crítico de reflexión acerca del significado y alcance práctico de palabras como integración, inclusión y derecho de expresión. pueden aparecer por el desconocimiento de la lengua, por la diferencia de expectativas educativas y por la falta de espacios donde el alumnado pueda expresar su cultura sin quedar señalado por ella. Por ello se propone un Aula de Idiomas e Integración Multicultural, coordinada con Orientación, tutorías y Plan Lingüístico, que sirva tanto para el apoyo lingüístico como para la acogida y participación de este alumnado en la vida del centro.

d. Fomento y mejora del clima de convivencia y de la igualdad de género

Respecto de la convivencia y la igualdad de género se considera necesario pasar de actuaciones puntuales a una intervención más ordenada, visible y compartida por todo el centro. El Plan de Convivencia debe estar ligado a la acción tutorial, a la formación del profesorado, al Aula de Habilidades Sociales, al grupo de alumnos mentores y a las actividades de sensibilización contra el acoso, la violencia de género, la xenofobia y cualquier forma de discriminación. Se tratará de combinar la aplicación clara de las normas con una finalidad educativa y reparadora, de modo que el alumnado comprenda las consecuencias de sus actos y pueda modificar su conducta.

e. Promoción de planes de mejora de la calidad del centro.

Esta área de mejora nos va a dar la información que necesitamos para revisar nuestros objetivos, propuestas, planes de acción y estrategias, así como para seguir detectando posibles puntos débiles en nuestra gestión del centro. Actualmente en nuestro centro no existen iniciativas internas a partir de las que se lleve a cabo ningún plan de mejora. Como objetivos primordiales de este plan establecen los siguientes: comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto, conocer la satisfacción de la comunidad educativa, detectar necesidades nuevas y corregir a tiempo aquello que no esté funcionando. Estos planes de mejora se centrarán en el R.R.I., la atención emocional y psicológica del alumnado, el Jardín Escolar, el Aula de Idiomas y la participación de las familias.

f. Dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

Para la mejora de este área se proponen varias vías estables de comunicación y participación entre el Centro y las Familias: reuniones presenciales bien preparadas, comunicación a través de los canales oficiales, colaboración con el AMPA, Escuela de Familias y una Asamblea de Participación Escolar que permita escuchar de forma ordenada las propuestas de familias, alumnado y profesorado.

Escuela de Familias: se trata de una propuesta formativa y de intercambio de conocimientos en las que tanto profesionales de la educación como psicólogos y orientadores, puedan ofrecer a las familias aprendizajes necesarios para la etapa de la adolescencia.

Asamblea de Participación Escolar. Dentro de la organización del AMPA se propone como espacio consultivo en el que puedan tratarse cuestiones relacionadas con convivencia, actividades del centro, uso de espacios, necesidades de las familias y mejora de la imagen social del instituto.

g. Extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo.

Esta área de mejora debe centrarse en un uso realista y útil de las tecnologías. No se trata de sustituir la enseñanza presencial ni la explicación del profesorado, sino de mejorar la organización del centro, la comunicación, el seguimiento del alumnado, el mantenimiento de los equipos y la creación de materiales que ayuden al aprendizaje. Para ello se reforzará la coordinación del Plan TIC, se solicitará renovación progresiva de equipos, se organizará el catálogo digital de la Biblioteca Escolar y se impulsará el uso de herramientas digitales en proyectos como la radio escolar, e-Twinning, el Plan Lingüístico y las propuestas STEM.

h. Programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro

La dificultad para llevar a cabo a la realidad las mejoras que se proponen en esta área se encuentra en la composición normal del claustro cada curso escolar. Nuestro centro cuenta cada curso con una plantilla con una elevada temporalidad que hace difícil el desarrollo y la consolidación en el tiempo de programas e iniciativas de innovación y formación. Por ello las propuestas deben ser asumibles, documentadas y fáciles de continuar por profesorado nuevo. La formación se organizará en grupos de trabajo vinculados a necesidades reales: Plan Lingüístico, igualdad y convivencia, atención a la diversidad, uso educativo de la Inteligencia Artificial, dinamización de biblioteca y proyectos vinculados al entorno natural y cultural de Ágreda.

5. Planes de Actuación y Temporalización

a. Curso 2026/2027

Junio 2026:

Constitución del Equipo Directivo: se constituye el Equipo Directivo con un Director, una Jefa de Estudios y un Secretario. Se presenta este nuevo equipo

en el último Claustro del ejercicio en curso y se publica en las redes sociales del centro.

Septiembre 2026

Revisión de cuentas y presupuesto para el curso 2026/2027: conocimiento del estado de las cuentas, detección de la necesidad de saneamiento de cuentas y valoración del presupuesto disponible para la financiación de los planes de actuación para la consecución de los objetivos del Proyecto de Dirección.

Celebración del Primer Claustro: designación de cargos de responsabilidad y de coordinación: Dpto. de Extraescolares, Plan de Lectura (+ coord. Biblioteca), nuevo Plan Lingüístico, Plan Tic, Plan de Convivencia, Jefaturas de Departamento y Tutorías.

Elaboración de horarios de profesores y designación de coordinación de Proyectos Educativos de Centro: Huerto Escolar y Jardín de Recreo, Programa de Dinamización de Patios, Programa de Dinamización de Biblioteca, Revista – Radio Escolar.

Celebración del primer Consejo Escolar. Presentación a la comunidad educativa y al AMPA de las propuesta de Escuela de Familias. Comunicación y presentación al representante del Ayuntamiento de las actividades, proyectos y programas con los que el centro participará de manera estrecha con entidades públicas y privadas.

Octubre 2026

Instalación de cámaras de videovigilancia a la entrada del centro y en la zona de Huerto Escolar.

Reunión Proyectos y Programas Educativos de centro. Reunión con los coordinadores y jefes de departamento para comunicar la propuesta de relación de los distintos proyectos y programas educativos. Plan Lingüístico – Plan de Lectura – Huerto Escolar; Dinamización de Patios – Huerto Escolar – Dinamización de Biblioteca; Plan de Convivencia – Huerto Escolar – Plan de Lectura. Coordinación con el proyecto de Revista – Radio Escolar para establecer su funcionamiento y propuestas de mejora.

Reunión Dpto. Extraescolares. Coordinación con los departamentos didácticos y coordinadores de proyectos y programas de centro, para la valoración de actividades extraescolares. Estas actividades deben cumplir los siguientes requisitos: no se organizan por materias sino por actividades y proyectos propuestos por cada Plan, Proyecto y Programa Educativos de Centro, deben priorizar destinos contextualizados en los temas de las actividades y proyectos, si bien realizados por materias, trabajados de manera conjunta en relación a estos Planes y Proyectos; se debe priorizar las salidas al entorno próximo de la comarca y de la provincia.

Reunión Dpto. de Orientación. Diseño de la planificación de las medidas de atención a la diversidad.

Noviembre 2026

Instalación del Huerto Escolar. Esta herramienta pedagógica servirá para la motivación del alumnado, para la aplicación de los principios DUA (realización de actividades y proyectos para los ámbitos del Programa de Diversificación

Curricular), y como escenario real para la contextualización de las materias que así lo consideren necesario.

Claustro extraordinario para un acuerdo interdepartamental para medidas de Atención a la Diversidad.

Inicio de los dos itinerarios de formación (parte teórica)

1. La elaboración del Plan Lingüístico: nuevas perspectivas, integración en el Plan de Lectura e Internacionalización
2. La prevención de la violencia de género en el espacio educativo: intervención en el aula y más allá de ella.

Reuniones de coordinación con programas y proyectos educativos de centro

Plan Lingüístico: diseño, planificación y organización de actividades, proyectos y concursos relacionados con la impartición de lenguas extranjeras. Junto con el Plan TIC planificación de una experiencia de e-Twinning.

Plan de Lectura: puesta en marcha del Club de Lectura, del Proyecto Interdepartamental Anual, actividades y concursos para fechas señaladas, así como dinamización de la Biblioteca Escolar y coordinación con la revista y la radio del centro para la difusión de lecturas, reseñas y trabajos del alumnado.

Plan de Convivencia: junto con el Dpto. de Orientación y el itinerario de formación, Planificación del Aula de Habilidades Sociales; también se revisará el Plan de Prevención del Acoso Escolar, la Violencia de Género y de prevención del Suicidio, en consonancia con el itinerario de formación del profesorado. Se concretarán también los primeros materiales de tutoría para igualdad, prevención de acoso e integración del alumnado extranjero.

Diciembre 2026:

Celebración del Segundo Claustro

Comunicación 1º Plan de Mejora centrado en la evaluación del R.R.I. Se pregunta por la valoración de conductas leves, graves y muy graves, revisión de los documentos de amonestación, protocolos de intervención y de sanción.

Enero – Febrero – Marzo 2027

Revisión del R. R. I. para su mejora a partir de los resultados de su evaluación y para la inclusión del Aula de Habilidades Sociales. Coordinación con el Equipo de Orientación y Plan de Convivencia para el diseño de estrategias de intervención socioeducativa así como de actividades y materiales para su empleo en este aula. Se debe regular las conductas graves y muy graves que hagan necesario el empleo de este aula así como un protocolo de intervención con el alumnado, con especial atención a la coordinación con las familias y a la proporcionalidad de las medidas educativas.

Diseño y cumplimentación de la documentación necesaria para el Intercambio Escolar dentro del Plan Lingüístico. Cumplimentación de la documentación, diseño de actividades relacionadas con el Plan Lingüístico y Plan de Lectura y diseño de actividades complementarias y extraescolares.

Puesta en Marcha de la Escuela de Familias. Diseño, organización y planificación de temas de aprendizaje y de reflexión, ponencias y actividades, de

acuerdo con el Plan Director y con las necesidades reales del centro y de las familias.

Abril 2027

Comunicación 2º Plan de Mejora centrado en la calidad de las estrategias de intervención para el alumnado con necesidades psicológicas y emocionales especiales. Se pregunta a toda la comunidad educativa por la calidad de la respuesta por parte del centro a necesidades especiales a nivel psicológico y emocional y atención a la diversidad.

Diseño y organización del grupo de alumnos mentores. Junto con el Dpto. de Orientación y el coord. de Convivencia, elección de alumnos y constitución de alumnos acompañantes para alumnado de reciente incorporación, alumnos ayudantes en caso de acoso escolar y alumnos de apoyo académico.

Diseño y organización de la Jornada de Puertas Abiertas para alumnado proveniente de los centros de Educación Primaria de la localidad. Pese a que nuestro centro monopoliza la oferta educativa de E.S.O. en la localidad, es necesario para la imagen social del centro un primer acercamiento de familias y nuevo alumnado.

Mayo 2027

Diseño del Plan de Acogida para el curso 2027/2028. Este Plan de Acogida deberá incluir el conocimiento de las instalaciones, de los profesores y de las materias a impartir en el 1º curso de E.S.O.

Junio 2027

Diseño, organización y coordinación de Fin de Curso. Planificación de Actividades para la última semana del curso y para el último día.

Celebración del tercer y último Claustro del Curso 2026/2027. Recogida y valoración de resultados de evaluación de programaciones didácticas y proyecto de dirección. Se revisará qué actuaciones han podido ponerse en marcha, cuáles deben retrasarse y qué necesidades presupuestarias y organizativas quedan pendientes para el curso siguiente.

b. Curso 2027/2028

Septiembre 2027

Revisión de cuentas y presupuesto para el curso 2027/2028: conocimiento del estado de las cuentas, detección de la necesidad de saneamiento de cuentas, valoración del presupuesto real destinado a la ejecución de los planes de actuación en el ejercicio anterior, y valoración del presupuesto disponible para la financiación de los planes de actuación esperados para el ejercicio en curso para la consecución de los objetivos del Proyecto de Dirección.

Octubre 2027

Propuesta y diseño de Experiencia de Calidad “Un jardín para respirar: empleo de la naturaleza para la mejora de la convivencia y del bienestar emocional del alumnado”. Esta experiencia de calidad, consultada en el 2º Plan de Mejora, se propone para mejorar la respuesta que el centro puede dar a alumnado con necesidades emocionales especiales, situaciones de estrés y de acoso escolar. La particularidad de esta experiencia es el empleo del Jardín

Escolar como herramienta psicológica de desconexión, reflexión, calma, y recuperación emocional.

Cumplimentación de la documentación para la candidatura del centro al Proyecto de Investigación Educativa (PIE) “Internacionaliza e Innova”. Se trata de mejorar la calidad de las propuestas y estrategias educativas del Plan Lingüístico y del Plan de Internacionalización. Para ello se necesita la observación de experiencias de éxito y la colaboración con otros centros para mejorar la oferta educativa en lenguas extranjeras así como las experiencias de intercambio cultural.

Noviembre 2027

Continuación de los dos itinerarios de Formación (Grupo de Trabajo)

1. La elaboración del Plan Lingüístico: nuevas perspectivas, integración en el Plan de Lectura e Internacionalización
2. La prevención de la violencia de género en el espacio educativo: intervención en el aula y más allá de ella.

Enero – Febrero 2028

Puesta en marcha del Aula de Habilidades Sociales. Selección y adecuación de un aula reservada para la aplicación de estrategias de intervención psicológica y socioeducativa en casos de conducta disruptiva grave y muy grave. También se destinará a la mejora del éxito educativo cuando esta requiera la intervención personalizada del orientador o educador social en la formación de técnicas y organización del estudio.

Marzo – Abril 2028

Puesta en Marcha del “Jardín Escolar”. Como parte práctica de la experiencia de calidad se instala el jardín escolar en una zona exterior ajardinada.

Puesta en Marcha del Aula de Idiomas e Integración Multicultural.

Mayo – Junio 2028

3º Plan de Mejora “Bienestar Emocional del alumnado y Jardín Escolar”

4º Plan de Mejora “Integración de alumnado extranjero y Aula de Idiomas”. Se pregunta por la eficacia del Aula de Idiomas e Integración Multicultural. Se recogerán propuestas de mejora de alumnado, profesorado y familias para introducir ajustes en el curso siguiente y valorar si estas medidas deben incorporarse de manera estable a la organización del centro.

c. Curso 2028/2029

Septiembre 2028

Revisión de cuentas y presupuesto para el curso 2028/2029: conocimiento del estado de las cuentas, detección de la necesidad de saneamiento de cuentas, valoración del presupuesto real destinado a la ejecución de los planes de actuación en el ejercicio anterior, y valoración del presupuesto disponible para la financiación de los planes de actuación esperados para el ejercicio en curso para la consecución de los objetivos del Proyecto de Dirección.

Celebración del primer Claustro Escolar. Presentación a la comunidad educativa y al AMPA de la propuesta de Asamblea de Participación Escolar.

Octubre 2028

Revisión de los resultados de los Planes de Mejora anteriores y concreción de las medidas que se mantienen: Aula de Habilidades Sociales, Jardín Escolar, Aula de Idiomas, grupo de alumnos mentores y Escuela de Familias. Coordinación con los departamentos para que estas medidas no queden aisladas, sino vinculadas a tutorías, actividades complementarias y proyectos del centro.

Noviembre 2028

Puesta en marcha de la Asamblea de Participación Escolar. Constitución de un grupo de trabajo para el debate conjunto sobre temas que afecten a toda la comunidad educativa. Las decisiones y acuerdos recogidos en esta asamblea serán vinculantes para su empleo por parte del Equipo Directivo, Plan de Convivencia, Dpto. de Orientación y Dpto. de Extraescolares.

Diciembre 2028

Valoración de la Asamblea de Participación Escolar y recogida de propuestas para el segundo trimestre. Revisión del funcionamiento de patios, biblioteca, normas de convivencia y actividades de centro.

Enero – Febrero 2029

Consolidación del grupo de alumnos mentores. Formación breve para alumnado acompañante y coordinación con tutores para detectar alumnado que necesite apoyo académico, social o de acogida. Desarrollo de actividades de orientación académica para 4º de E.S.O. y Bachillerato.

Marzo – Abril 2029

Organización de actividades interdepartamentales relacionadas con el entorno: Sierra del Moncayo, patrimonio histórico de Ágreda, sostenibilidad, salud y deporte. Participación del centro en concursos, actividades culturales, científicas y lingüísticas que permitan mejorar su proyección exterior.

Mayo – Junio 2029

5º Plan de Mejora centrado en la participación de la comunidad educativa y en la imagen social del centro. Evaluación de la Asamblea de Participación Escolar, de la Escuela de Familias, de las actividades con entidades locales y de la presencia del centro en la localidad y en la provincia.

Celebración del Claustro final de curso. Revisión del grado de cumplimiento del Proyecto de Dirección, especialmente en las actuaciones ya consolidadas, y propuesta de prioridades para el último curso del período.

d. Curso 2029/2030

Septiembre

Revisión de cuentas y presupuesto para el curso 2029/2030: conocimiento del estado de las cuentas, detección de la necesidad de saneamiento de cuentas y valoración del presupuesto disponible para la financiación de los planes de actuación para la consecución de los objetivos del Proyecto de Dirección.

Octubre 2029

Revisión general de todos los programas y proyectos puestos en marcha durante los tres cursos anteriores. Se valorará qué actuaciones deben quedar incorporadas a la organización ordinaria del centro y cuáles necesitan ser modificadas o sustituidas.

Noviembre – Diciembre 2029

Elaboración de un informe interno sobre el Plan de Lectura, Plan Lingüístico, Plan TIC, Plan de Convivencia, Escuela de Familias, Aula de Habilidades Sociales, Aula de Idiomas, Jardín Escolar, Huerto Escolar y Asamblea de Participación Escolar. Este informe servirá para preparar la evaluación final del proyecto.

Enero – Febrero 2030

Comunicación a Claustro y Consejo Escolar de los resultados provisionales del Proyecto de Dirección. Recogida de aportaciones de los departamentos, tutores, AMPA y alumnado para valorar el impacto real de las actuaciones desarrolladas.

Marzo – Abril 2030

Diseño de propuestas de continuidad. Aquellas medidas que hayan resultado útiles deberán quedar integradas en los documentos institucionales del centro y en la programación general anual del curso siguiente.

Mayo – Junio 2030

Evaluación final del Proyecto de Dirección. Redacción de conclusiones, valoración de indicadores de logro, detección de objetivos no alcanzados y propuesta de nuevas áreas de mejora para el siguiente período directivo.

6. Recursos y Organización del Centro para el Logro de los Objetivos

Recursos necesarios para el logro de los objetivos

Objetivos del Proyecto	Recursos humanos	Recursos económicos	Recursos materiales y tecnológicos	Recursos del entorno
Mejora de aprendizajes y resultados	Equipo directivo, departamentos, tutores, orientación y alumnado mentor.	Presupuesto ordinario y pequeñas partidas para materiales didácticos.	Biblioteca, aulas, equipos informáticos, IA educativa y materiales STEM.	Familias, antiguos alumnos y entidades formativas próximas.
Convivencia, igualdad e inclusión	Orientación, tutores, coordinador de convivencia y	Recursos para formación, talleres y materiales de tutoría.	Aula de Habilidades Sociales, Jardín Escolar y documentos	CEAS, Plan Director, Ayuntamiento y asociaciones.

	profesorado formado.		de seguimiento	
Lectura, idiomas e internacionalización	Coordinadores de Plan de Lectura, Biblioteca, Plan Lingüístico y profesorado de idiomas.	Ayudas y presupuesto para actividades, concursos e intercambios.	Biblioteca, catálogo digital, radio-revista escolar y plataformas e-Twinning.	Centros colaboradores, familias y recursos culturales locales.
TIC, ciencia y tecnología	Coordinador TIC, departamentos y profesorado participante.	Renovación progresiva de equipos según disponibilidad.	Ordenadores, red del centro, aulas específicas, laboratorio y huerto escolar.	CFIE, Administración educativa y empresas del entorno.
Participación e identidad del centro	Equipo directivo, AMPA, Consejo Escolar y Asamblea de Participación.	Partidas para jornadas, difusión y actividades de centro.	Web, redes oficiales, espacios comunes, patios, huerto y jardín.	Ayuntamiento, PROYNERS O, medios locales y patrimonio de Ágreda.

Organización del Centro para el logro de los objetivos

Objetivos del Proyecto	Coordinación interna	Organización pedagógica	Espacios y tiempos	Seguimiento
Mejora de aprendizajes	Reuniones de departamento, CCP y coordinación de tutores.	Acuerdos metodológicos, criterios comunes y apoyo entre iguales.	Aulas ordinarias, biblioteca y tiempos de refuerzo o mentoría.	Resultados, asistencia, promoción y valoración de evaluaciones.
Convivencia e inclusión	Orientación, convivencia, tutores y Equipo Directivo.	DUA, medidas individualizadas y actuaciones reparadoras.	Aula de Habilidades Sociales, patios y Jardín Escolar.	Partes, incidencias, informes de tutoría y encuestas.

Lectura e idiomas	Plan de Lectura, Biblioteca, Plan Lingüístico y Extraescolares.	Proyectos interdepartamentales, club de lectura e intercambios.	Biblioteca, aula de idiomas, radio y actividades complementarias.	Participación, productos finales y memoria de los planes.
TIC e innovación	Plan TIC, coordinadores de proyectos y departamentos.	Uso de herramientas digitales, IA y materiales compartidos.	Aulas TIC, laboratorios, plataforma educativa y espacios de proyecto.	Incidencias técnicas, uso de recursos y valoración del profesorado.
Participación y entorno	Consejo Escolar, AMPA, Asamblea y entidades locales.	Actividades vinculadas al patrimonio, naturaleza, salud y ciudadanía.	Patios, huerto, jardín, localidad y salidas al entorno próximo.	Asistencia, satisfacción y continuidad de colaboraciones.

7. Seguimiento y Evaluación del Proyecto: Indicadores de Logro

La evaluación del Proyecto de Dirección se realizará al finalizar cada curso escolar y, de manera más completa, al terminar el período 2026/2030. Se entiende como una herramienta para corregir decisiones, revisar prioridades y comprobar si las actuaciones han tenido efecto real en el funcionamiento del centro. Para ello se tendrán en cuenta las memorias de los planes y proyectos, los resultados académicos, los informes de convivencia, la participación de familias y alumnado, las aportaciones de Claustro y Consejo Escolar y los cuestionarios de satisfacción que se elaboren en los distintos Planes de Mejora.

Ámbito evaluado	Indicadores de logro	Instrumentos	Momento
Aprendizajes y resultados	Mejora o mantenimiento de promoción y titulación; reducción de suspensos repetidos; mayor continuidad hacia Bachillerato.	Actas de evaluación, informes de tutoría y memoria final.	Cada evaluación y junio.
Convivencia e igualdad	Reducción de conductas graves; uso del educativo del	Registro de incidencias, R.R.I., Plan de	Trimestral y final de curso.

	Aula de Habilidades Sociales; actuaciones de igualdad realizadas.	Convivencia y encuestas.	
Atención a la diversidad e inclusión	Medidas aplicadas, seguimiento de alumnado con necesidades específicas y funcionamiento del Aula de Idiomas.	Informes de Orientación, tutorías y planes individualizados.	Trimestral.
Lectura, idiomas e internacionalización	Actividades realizadas, participación en club de lectura, biblioteca, e-Twinning e intercambio escolar.	Memorias de Plan de Lectura y Plan Lingüístico.	Final de curso.
TIC, innovación y formación	Equipos revisados, recursos digitales utilizados, formación realizada y proyectos solicitados o concedidos.	Memoria TIC, CFIE, coordinadores y cuestionarios.	Final de curso.
Participación y entorno	Participación de familias, AMPA, Asamblea Escolar, entidades locales y actividades de proyección del centro.	Actas, asistencia, encuestas y memoria de actividades.	Final de curso.